

**INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN
NO FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

FRIBIN SAT N° 1.269, S.L.

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA DE FRIBIN SAT Nº 1.269, S.L. DEL EJERCICIO 2020

A la Asamblea de Socios de FRIBIN SAT Nº 1.269, S.L.:

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de FRIBIN SAT Nº 1.269, S.L. (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión de la Sociedad.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de la Junta Rectora

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Sociedad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Junta Rectora de FRIBIN SAT Nº 1.269, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

La Junta Rectora de FRIBIN SAT Nº 1.269, S.L. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica a la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado, que se refiere exclusivamente al ejercicio 2020. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la Información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado “Materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de la Junta Rectora y la Dirección.

Fundamento de la conclusión con salvedades

Por motivos de confidencialidad, el EINF adjunto no incluye la información, requerida por la normativa aplicable, relativa a la remuneración media de algunos directivos, ni la remuneración media de los miembros de la Junta Rectora y personal de alta dirección desagregada por sexos.

Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de la cuestión descrita en el párrafo “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de FRIBIN SAT N° 1.269, S.L. correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla “Índice de contenidos GRI” del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal



Sergi Puig-Serra Casas

Barcelona, 12 de julio de 2021

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

GRANT THORNTON, S.L.P.

2021 Núm. 20/21/10965

IMPORT COL·LEGIAL: 30,00 EUR

Informe sobre treballs diferents
a l'auditoria de comptes



Estado de Información no Financiera
Ejercicio 2020

Marzo 2021

Índice

Preámbulo.....	5
1. Visión General.....	6
Modelo de Negocio de la Sociedad	6
Centros de operaciones y mercados servidos	7
Estructura de la Sociedad	9
Participaciones en empresas del Grupo	9
2. Actividad de la Sociedad	10
Productos y marcas	10
Tamaño de la organización	12
Cadena de suministro	12
Materialidad	13
3. Gobierno Corporativo	14
Equipo de Gestión	14
Políticas de la Sociedad	14
Principales riesgos y oportunidades	14
4. Medio ambiente.....	18
Principales políticas medioambientales y certificaciones	18
Medidas para prevenir la contaminación y el cambio climático	20
Información de Consumos	23
5. Cuestiones sociales y relativas al personal.....	25
Gestión de personas y generación de empleo	25
Salud y Seguridad	28
Relaciones Sociales	30
Formación	30
6. Información sobre el respeto de los derechos humanos.....	33
Políticas y procedimientos en materia de respeto de los derechos humanos	33
7. Información relativa a la corrupción y el soborno	36
Medidas Adoptadas para prevenir la corrupción y soborno	36
Medidas contra el blanqueo de capitales	36
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	37
8. Información de la Sociedad.....	38
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	38
Subcontratistas y proveedores	38
Consumidores y clientes	40

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución	40
Beneficios obtenidos y subvenciones públicas recibidas.....	40
Subvenciones públicas.....	40
Las cifras resumidas sobre los resultados de la empresa son:	40
Anexo – Índice de Contenidos GRI.....	42

Formulación del Estado de Información no Financiera por parte del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley, los administradores de FRIBIN han formulado el Estado de Información no Financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico con fecha de inicio a 1 de enero de 2020 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, han firmado el citado documento, que figura anexo y consta de 45 páginas.

Binéfar, a 30 de Marzo de 2021.



Dña. Cristina Gallart Saura



D. Ramón Marco Abadía



Dña. Pilar Marco Abadía



ASOBIN 98, S.L.

Representada por Dña. María Pilar Mallén



D. José Ramón Gallart Saura



AGROPIENSO, S.C.L.

Representada por D. José M^a Travé Casimiro

Preámbulo

A finales del 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Mediante el presente documento, y en base a lo establecido en la Ley 11/2018, FRIBIN S.A.T. N° 1269, R.L. (en adelante, "La Sociedad" o FRIBIN") tiene el objetivo de informar sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, en relación con los derechos humanos, así como la lucha contra la corrupción, el soborno y sobre la propia sociedad que son relevantes para la Sociedad en la ejecución de sus actividades propias del negocio.

Asimismo, para su elaboración, se han considerado las Directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE y lo establecido en los Estándares de Global Reporting Initiative (Estándares GRI).

La información del Estado de Información no Financiera de la Sociedad está verificada por Grant Thornton S.L.P, en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la nueva redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Finalmente, se manifiesta que la periodicidad irá en consonancia con los ejercicios fiscales.

El alcance del presente documento se centrará en FRIBIN y se corresponde al ejercicio fiscal con fecha de inicio a 1 de enero de 2020 y fecha de cierre a 31 de diciembre de 2020.

1. Visión General

Modelo de Negocio de la Sociedad

FRIBIN es una empresa fundada en 1966 y actualmente domiciliada en Partida Chubera (Cm. del Pueyo), S/N, Binéfar, Huesca 22500. Su objeto social es la transformación, despiece y distribución de productos cárnicos, fabricación de embutidos, almacenamiento de productos y actividades propias de una industria cárnica. La actividad de la empresa tiene un alcance nacional e internacional, con presencia en más de 30 países. Los productos de FRIBIN llegan hoy a todas partes del Mundo, con especial hincapié en Europa, Asia y África.

Un poco de historia... el origen de la empresa se sitúa en el año 1966, momento en el que se inicia la actividad empresarial como Grupo Sindical de Colonización para dar servicio a los ganaderos de la zona. Un par de años más tarde, en 1968, se inaugura el primer matadero con el que empieza la actividad de comercialización y despiece de carne de vacuno y porcino. Entre 1982 y 1984 se lleva a cabo la primera ampliación de las instalaciones con un segundo matadero y una nueva zona de despiece y faenado de las canales. En este periodo, coincidiendo la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, FRIBIN fue la primera empresa española en obtener la homologación para exportar a toda Europa. Comenzaba nuestra andadura internacional...

En 1997 la Sociedad sigue su fase expansiva y de consolidación. Se prioriza la reinversión como mecanismo de crecimiento y especialización. Estos años se acometió la creación de dos pantanos para abastecimiento de agua y la planta de depuración (EDAR) de estas. También se pone en marcha el laboratorio homologado por el Gobierno de Aragón. Entre los años 2000 y 2002 se edifica una nueva zona para despiece de vacuno y se amplía la capacidad frigorífica con unas cámaras de congelado inteligentes. Apostando por el bienestar animal se instala un innovador sistema de carrusel para el sacrificio de porcino y se invierte estratégicamente en sistemas de trazabilidad de todos los productos. Muestra de ello es que, en el año 2006, se inaugura la nueva sala de despiece de cerdo, la inversión más ambiciosa de FRIBIN en muchos años. Para su diseño, se visitaron las principales salas de despiece europeas y apostamos por tecnología de vanguardia.

En 2016, se celebran los 50 años de la empresa. Esta vez fueron los vestuarios, salas de formación y las pasarelas de acceso a planta los elegidos destino de las inversiones. También se amplió terreno en previsión a ampliaciones venideras. En 2018 se inicia el plan inversor más ambicioso: la renovación de toda la línea de sacrificio de porcino y la total separación de las líneas de vacuno y porcino a lo largo de todo el proceso productivo.

Actualmente en 2020, FRIBIN está invirtiendo en nuevos comedores para sus empleados y ha ampliado en más de 5 hectáreas su superficie con el fin de dotarse del "pulmón" necesario para seguir creciendo y hacer llegar la carne a todo el mundo.

La Sociedad, hoy en día y tras más de 50 años de vida, cuenta con una plantilla en torno a los 600 empleados, una superficie e instalaciones que superan los 43.000m² y produce anualmente alrededor de 25.000 toneladas de carne de ternera y 82.000 toneladas de carne de cerdo.

Centros de operaciones y mercados servidos

El proceso de internacionalización de FRIBIN facilita la extensión de su actividad a todo el mundo, concretamente a Europa, Asia, Oceanía, África y Sur América.

- **Europa**



- **Asia/Oceanía**



- **África**



- **Sur América**



Estructura de la Sociedad

Fribin se constituyó en 1985, como FRIBIN, S.A.T. Nº 1.269 R.L., siendo su forma jurídica actual una Sociedad Agraria de Transformación, regulada por el Real Decreto 1776/1981 de 3 de agosto y, con carácter subsidiario, por las normas que resulten de aplicación a las Sociedades Civiles. Está domiciliada en Binéfar, Provincia de Huesca, Comunidad Autónoma de Aragón.

La única sociedad con una participación igual o superior al 10% del capital suscrito es Asobín 98, S.L., que dispone del 13,6% del capital.

FRIBIN tiene un 71% de participación en la empresa comercial zaragozana, Consorcio Exportador Cárnico aragonés (CEXCAR).

Participaciones en empresas del Grupo

Las sociedades dependientes incluidas en la consolidación en el año 2020 son las siguientes:

Sociedad	2019	2020
Consorcio Exportador Cárnico Aragonés (CEXCAR)	71%	71%

2. Actividad de la Sociedad

La actividad de la Sociedad es la producción de carne de calidad, especializándose en un producto conveniente y hecho a medida que ha ido evolucionando a medida que lo hacían los clientes, con el fin de satisfacer la necesidad básica del ser humano de alimentarse.

En este sentido, la Sociedad cuenta con cuatro divisiones consolidadas: **ternera, cerdo, productos elaborados y productos halal**, fundamentadas en el compromiso con los proveedores, el bienestar animal, la sostenibilidad medioambiental y la calidad y excelencia en nuestra actividad diaria.

Productos y marcas

- **Carne de ternera**

La división de ternera procesa unas 500 toneladas de carne cada semana, que es distribuida a todos los clientes – mayoristas, importadores, supermercados y otras industrias de la alimentación - de acuerdo con sus necesidades de corte y presentación. Desde pequeños fabricantes locales a grandes importadores asiáticos, la Sociedad distribuye la ternera por todo el mundo. Se apuesta firmemente por una amplia gama de productos de la mejor calidad y siempre adaptada a los requisitos locales en cada territorio. Es por ello por lo que la marca de ternera FRIBIN es reconocida en mercados tan exigentes como Hong Kong o Japón. La sensibilidad por el bienestar de nuestras terneras a lo largo de todo su ciclo de vida – desde la selección, alimentación con cereales nobles, transporte mínimo y trato humano durante el sacrificio – garantiza una carne rosada, con un buen nivel de grasa infiltrada y un sabor excepcional.

- **Carne de cerdo**

La división de cerdo procesa más de 1.500 toneladas de carne de cerdo de capa blanca cada semana, que es distribuida a todos los clientes – mayoristas, importadores, supermercados y otras industrias de la alimentación - de acuerdo con sus necesidades de corte y presentación. Desde pequeños fabricantes locales a grandes importadores asiáticos, se distribuye nuestra carne de cerdo por todo el mundo.

El territorio en el que se encuentra también aporta una gran ventaja competitiva, ya que al ser una de las zonas ganaderas más importantes de España, permite contar con un gran nivel de integración entre ganaderos, tierra de cultivo, fabricantes de piensos – que permiten diseñar una alimentación específica -, proveedores y todo ello en un radio de 80 km. Así, la Sociedad ofrece una carne homogénea, de gran calidad y con un transporte mínimo. Estos factores y el trato humano de los animales a lo largo de todo el proceso, desde la granja hasta el sacrificio, revierten en una carne apreciada.

• **Productos elaborados**

Desde su fundación, FRIBIN ha destacado por contar con una gama de embutidos elaborados con un marcado carácter de calidad y tradición. A partir de una fabricación artesanal, de los cortes y magros seleccionados en su propia sala de despiece y en base a recetas tradicionales transmitidas y perfeccionadas a lo largo de los años, permite ofrecer un amplio surtido de productos. Se detallan a continuación:

- Elaborados frescos bajo la enseña FRIBIN, que incluyen: longaniza, chorizo, chistorra y salchichas.
- Embutidos curados bajo la enseña **Montearagón** para España y FRIBIN Atelier a nivel internacional. Esta gama cuenta con el producto estrella, la longaniza de pagès, y complementada con fuet, longaniza imperial, chorizo Sarta y Vela, cabecera de lomo, salchichón, longaniza tradicional de Aragón y panceta curada.
- Elaborados y embutidos precocinados también bajo la enseña **Montearagón**, entre los que destaca el Jamón Cocido (sin conservantes, lactosa o gluten) y también contamos con Bacon ahumado, Jamón para Sandwich, Fiambre de lomo y Oreja y Manos de cerdo precocidas.
- Jamón y Paleta de cerdo raza Duroc. Un amplio surtido, caracterizado por el tipo de corte y los meses de curación, que van desde los 9 meses para la Paleta a los 18 meses de bodega del Jamón Duroc Reserva.

• **Productos halal**

La división de ternera está certificada para realizar el sacrificio en cumplimiento con la normativa Halal recogida en el Corán para ofrecer carne de primera calidad de acuerdo con los requerimientos del pueblo musulmán. Estos sellos reconocen y garantizan la armonía y la excelencia en seguridad alimentaria de acuerdo con la Garantía Halal de la Junta Islámica. Como muestra de compromiso con la comunidad musulmana, en 2015 recibimos el Premio Ibn Al Baitar del Instituto Halal y en octubre de ese año la Sociedad participó en la primera feria Halal celebrada en España. Desde la obtención de estos certificados la Sociedad exporta la carne de ternera a países del norte de África, países de la Península Arábiga y otros países asiáticos.

Tamaño de la organización

La Sociedad, con cerca de 600 empleados y unos activos totales que superan los 100 millones de euros al cierre del pasado ejercicio, obtuvo, durante el 2020 un importe neto de la cifra de negocios de más de 270 millones (frente a los cerca de 310 millones obtenidos en el 2019).

Cadena de suministro

El objetivo de FRIBIN en cuanto a su cadena de suministro es crear beneficios mutuos para las comunidades de productores y proveedores. Por esta razón, la Sociedad selecciona y supervisa rigurosamente a sus proveedores para asegurarse de que compartan el compromiso con la calidad y la sostenibilidad de sus productos y procesos. Además, uno de los grandes retos hoy en día para la Sociedad es ofrecer un producto de calidad para una población mundial en crecimiento, sin olvidarse de ofrecer prosperidad a los ganaderos que cultivan los ingredientes a la vez de preservar el medioambiente.

La Sociedad tiene como compromiso con sus proveedores que estos sean solamente fuentes certificadas como sostenibles en cuanto a materias primas que son clave para su actividad, principalmente la ternera y el cerdo. Además, también se llevan a cabo investigaciones científicas y programas de capacitación para agricultores para ayudar a desarrollar otras soluciones.

Formamos parte de la Comarca de La Litera, que cuenta con una Industria desarrollada y especializada, desde mataderos a ingenierías.

Nuestra posición es privilegiada para nuestro modelo de negocio, estando conectados con Barcelona (200Km.), Zaragoza (150Km.), Valencia (380Km.) y Madrid (460Km.)

Materialidad

El análisis de temas relevantes para el negocio y los grupos de interés o análisis de materialidad es clave en la Sociedad, tanto para el reporte como para la definición de la estrategia, iniciativas y relación con los grupos de interés.

Tal y como define el estándar GRI, la materialidad es el umbral que determina los aspectos que son suficientemente relevantes para nuestros grupos de interés y sobre los que debemos informar dado que influyen sustancialmente en su toma de decisiones.

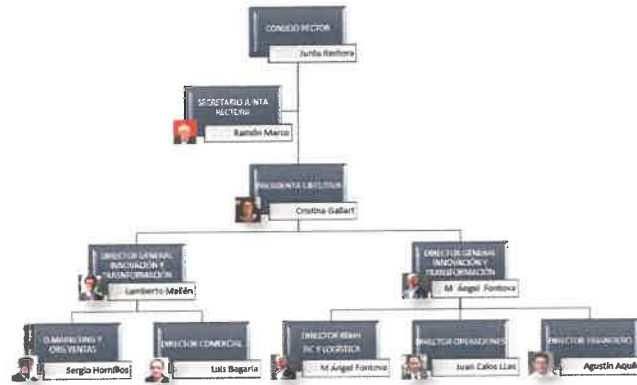
Los resultados del análisis se presentan en la Matriz de Materialidad según dos ejes de relevancia para la actividad de la sociedad y sus grupos de interés.



3. Gobierno Corporativo

Equipo de Gestión

El equipo de gestión de FRIBIN se articula de la siguiente manera:



Políticas de la Sociedad

En este capítulo se detallan las políticas internas de la Sociedad. El Consejo de Administración de FRIBIN ha elaborado y formalizado diversas políticas en sus diferentes ámbitos de actuación con el objetivo de dar cobertura técnica y jurídica a todas aquellas cuestiones, actividades y procesos de mayor trascendencia dentro de la Sociedad. Cabe mencionar, en este sentido, que todas las políticas y procedimientos son actualizados de forma periódica y revisados en los correspondientes Comités.

Las principales políticas de la Sociedad se describen a continuación:

- Protocolo de Prevención del Acoso
- Plan de Igualdad
- Manual de Calidad, Seguridad y Medioambiente
- Política social
- Política de privacidad para la aplicación web

Por último, destacar que la sociedad está comprometida con la elaboración e implantación del plan de igualdad. El primero de ellos se implantó en el año 2012 y tuvo una vigencia de 4 años hasta el 2017. A partir de esta fecha se actualizó para los 3 años siguientes, siendo el 2020 el último año de vigencia de este documento. Por ello, la sociedad implantará un nuevo plan de igualdad en el año 2021 y tendrá vigencia para los 4 próximos años.

Principales riesgos y oportunidades

La actividad de la Sociedad lleva asociada la existencia de distintos tipos de riesgos e incertidumbres. Estos riesgos pueden afectar negativamente a los resultados, razón por la que se establecen políticas, anteriormente mencionadas, con el fin de controlarlos y minimizar sus posibles efectos. La gestión del riesgo en FRIBIN está distribuida en diferentes departamentos que identifican y evalúan los riesgos financieros y no financieros con arreglo a las políticas aprobadas por la Alta Dirección y que, a su vez, revisa de forma periódica. A continuación, se exponen los principales riesgos que afectan a las actividades desarrolladas por FRIBIN.

- **Riesgos Financieros**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En particular, para cada uno de ellos se identifican los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** Tal y como expone la compañía en la memoria anexa a las cuentas anuales, este año ha estado marcado por los efectos de la pandemia en el consumo y la forma de comprar de las personas. Concretamente se ha producido un descenso del consumo en el canal HORECA. Asimismo, la empresa se ha visto perjudicada al no poder asistir a ferias y congresos internacionales. Esta incapacidad de exponer y captar a nuevos clientes ha dificultado la explotación de nuevos mercados y supone un riesgo a corto medio plazo para la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez.** Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de tesorería y líneas de crédito y financiación.

- **Riesgos No Financieros**

Por otra parte, cabe destacar que las diferentes actividades desarrolladas por FRIBIN llevan asociados una serie de riesgos no financieros que la Sociedad revisa, controla y gestiona de forma recurrente a través de las diferentes áreas implicadas. Se exponen a continuación:

- **Riesgo reputacional:** Durante el año 2020 como empresa indispensable en la economía nacional, FRIBIN no dejó de trabajar. Tras la realización de pruebas rápidas de detección de COVID 19, se observó una presencia alta del mismo entre varios trabajadores asintomáticos, lo que le llevó a invertir importantes recursos económicos en prevención de la enfermedad y en

preservar y mantener la reputación y prestigio en su entorno social. Gracias a estas actuaciones en los medios de comunicación y a otras acciones divulgativas se consiguió frenar las especulaciones y centrar la información en los hechos objetivos y comprobables.

- **Riesgo legal:** la Sociedad debe cumplir con una estricta normativa que regula las actividades llevadas a cabo en la organización. Para ello se esfuerza en prever y asegurar los procedimientos legales oportunos en las diferentes áreas de la empresa aplicando protocolos de revisión y buenas prácticas.
- **Riesgo operacional:** Pese a las dificultades que se detallan en este informe provocadas por la pandemia sufrida en el año 2020, la cadena de suministros no se ha visto afectada.
- **Riesgo ecológico:** La empresa continúa realizando avances significativos en la preservación del medio y el bienestar animal impulsando iniciativas de ahorro y fomentando la formación entre sus trabajadores.

Cabe mencionar, por último, que, en el momento de emisión del presente informe, España, como otros muchos países, está inmersa en una situación crítica derivada de la infección originada por el Coronavirus (COVID-19). Ello ha llevado a que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declarara el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia internacional.

Los Gobiernos de la mayoría de los países afectados están tomando medidas restrictivas para contener y mitigar la propagación de este virus que sin duda van a tener repercusiones significativas en el escenario económico mundial y van a generar incertidumbres significativas en la evolución futura de muchos negocios. En este sentido, en España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Asimismo, esta situación ha conllevado incertidumbres y consecuencias significativas, no solo en el ámbito económico y financiero de las sociedades sino también en otros ámbitos como el mercantil, laboral y fiscal. Para mitigar los posibles impactos de esta crisis y su efecto en la actividad del país, el pasado 18 de marzo, se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

A la fecha de emisión del presente informe, la Sociedad no ha tenido un impacto significativo puesto que la actividad de la Sociedad está relacionada con empresas que pertenecen a la cadena del sector alimentario, considerado estratégico y esencial para garantizar el suministro de alimentos a la población.

Objetivos y estrategias

FRIBIN ha definido en las diferentes líneas y departamento de la empresa un ambicioso plan estratégico con objetivos claros y asequibles para los equipos involucrados. Algunas de las propuestas de estos objetivos son:

- Invertir en innovación y desarrollo de nuevas técnicas y herramientas.
- Expandir el negocio por nuevos mercados dentro y fuera de los países en los que opera la empresa.
- Mejorar la rentabilidad empresarial.
- Diseñar nuevos productos que cubran y satisfagan las necesidades de los consumidores.
- Mantener la estabilidad financiera y estar al corriente con los acreedores de la empresa.

Fomentar un espíritu de trabajo agradable, inclusivo y saludable para los empleados.

4. Medio ambiente

Fribin tiene una relación directa y muy importante con su entorno y los productores locales, de ahí que tenga como objetivo ser sostenible, es por ello por lo que la preocupación por el Medio Ambiente está integrada en todos los métodos de trabajo y fases de la cadena de suministro. Las buenas prácticas en esta materia resultan imprescindibles para garantizar una producción sostenible y alineada con los valores del siglo XXI.

En este apartado, se exponen los diferentes indicadores medioambientales, tanto cualitativos como cuantitativos de las diferentes ubicaciones geográficas de la Sociedad.

Principales políticas medioambientales y certificaciones

A continuación, se exponen las diferentes políticas y certificaciones que dispone la Sociedad:

- **Manual de Calidad, Seguridad y Medioambiente**

FRIBIN se compromete con la siguiente política de calidad, seguridad y medio ambiente, a fomentar y promover los siguientes valores y acciones:

- La calidad, la seguridad alimentaria, la actuación ética en crisis alimentarias, la prevención de riesgos laborales, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación, el bienestar animal y la satisfacción del cliente, son parte integrante de la Gestión de FRIBIN.
- La responsabilidad de la gestión de la calidad, la seguridad y el medio ambiente incumbe a todo el personal de FRIBIN sin distinciones.
- FRIBIN tiene la filosofía de dotar al mercado de productos cumpliendo las Leyes específicas de cada uno de ellos, tanto a nivel cualitativo como especificaciones propias de cada religión.
- Se cumplirán los requisitos legales sanitarios, medioambientales y de prevención de riesgos laborales, así como los requisitos de los clientes y partes interesadas.
- Se seguirá la normativa interna de calidad, seguridad y medio ambiente, y mejoraremos continuamente la eficacia del sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y medio ambiente.
- Se comprometerá con la mejora continua de los productos y procesos, con la reducción progresiva de la accidentabilidad y mejora de la salud laboral.
- Se comprometerá con la mejora continua del desempeño ambiental en el ciclo de vida.
- No se establecerán diferencias por motivo de raza, sexo, religión, clase social o nacionalidad.

- FRIBIN divulgará, formará, mentalizará y hará participar a todo el personal de la empresa en todo lo que está relacionado con la seguridad alimentaria, la calidad de los procesos y productos, la prevención de los riesgos laborales, el respeto social, el respeto por el medio ambiente y el bienestar animal.
- FRIBIN enfocará su planteamiento y desarrollo económico en usar los recursos sin trastocar los mecanismos básicos del funcionamiento de la naturaleza, evitando generar daños al medio ambiente y poniendo empeño en no sobre utilizar los recursos. También persigue una justa relación empresa-trabajadores y atender a los planteamientos de los consumidores al mismo tiempo que desarrolla un negocio rentable para lo cual vigilará la autenticidad de los productos mediante análisis de riesgos y actualización de la legislación incluyendo el fraude.
- **ISO 14001**

Desde el año 2004, la Sociedad ha sido evaluada y certificada en este estándar internacional de gestión ambiental cuyo conjunto de normas cubre aspectos del ambiente, de productos y organizaciones. La vigente certificación tiene validez hasta septiembre de 2021.



- **ISO 9001**

Desde el año 2004, la Sociedad ha sido evaluada y certificada en este estándar internacional de calidad. La vigente certificación tiene validez hasta septiembre de 2021.



Medidas para prevenir la contaminación y el cambio climático

FRIBIN ha adoptado una serie de medidas en 2020 para la prevención de la contaminación y el cambio climático, con el fin de realizar una transición sostenible del actual modelo hacia una economía totalmente descarbonizada. En este sentido, a continuación, se exponen las diferentes iniciativas que la Sociedad ha implementado, así como otras que todavía están en fase de análisis para ser desarrolladas en el corto/medio plazo:

- Instalación de luces tipo LED.
- Instalación de sensores hidricos automáticos para hacer frente al desperdicio de agua.
- Adquisición de una flota de coches y camiones totalmente híbridos.
- Actualmente se aprovecha el calor de la compresión del amoniaco utilizado para la generación de frío industrial.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

La Sociedad está apostando por la economía circular, con el objetivo de aprovechar al máximo el valor de los materiales, evitando el desperdicio de materias primas. Esto supone una mejora en el aprovechamiento de los efluentes de las actividades económicas, al utilizarlos, al menos parcialmente a través de la revalorización del material de residuos. En materia de prevención y gestión de residuos, FRIBIN dispone de un equipo de trabajo multidisciplinar capaz de evaluar y controlar la gestión de residuos. En este sentido, a continuación, se exponen las diferentes iniciativas que la Sociedad ha implementado para la reducción en materia de generación de residuos en el periodo 2018-2021:

- Eliminación del plástico retornable al cliente.
- Disminución de la cantidad de papel film utilizado por palé.
- Sustitución de cajas de cartón por reutilizables.
- No colocar lámina azul en palé de cajas para congelar.

• Residuos Peligrosos y No Peligrosos

Los residuos generados por las actividades realizadas en los centros de trabajo se segregan internamente y se gestionan de acuerdo con la legislación vigente a través de gestores autorizados. En todos los almacenes se generan residuos No Peligrosos y residuos Peligrosos. Todos los residuos, ya sean peligrosos o no, se retiran de los almacenes a través de gestores autorizados.

Los residuos no peligrosos son aquellos que, por sus características intrínsecas, no ponen en riesgo la salud humana ni son perjudiciales para el medio ambiente. En este apartado se tendrán en cuenta los residuos banales, de madera, de plástico y de papel y cartón.

Los residuos peligrosos son aquellos que, por sus características intrínsecas, pueden poner en riesgo la salud humana o el medio ambiente.

Residuos sólidos urbanos

Gestión de residuos no peligrosos	
Código LER y descripción	Cantidad (Tm)
120105 Virutas y rebabas de plástico	7,66
170401 Cobre, bronce, latón	6,44
170405 Hierro y acero	71,42
200101 Papel y cartón	76,22
200138 Madera distinta de la especificada en el código 20 01 37	34,66
200139 Plásticos	113,02
020204 Lodos del tratamiento "in situ" de efluentes	9968

• **Residuos peligrosos**

Gestión de residuos peligrosos	
Código LER y descripción	Cantidad (Tm)
140603 Aerosoles	0,087
150110 Envases plásticos vacíos contaminados	0,96
150202 Material contaminado	0,022
160107 Filtros de aceite	0,069
200135 Equipos eléctricos y electrónicos	0,3

• **Vertido**

	NT					Amonio		DQO			
	m3	mg/l	kg/año	kg/d	h-eq	mg/l	kg/año	mg/l	kg/año	kg/d	h-eq
Vertido Accidental	0	0	0	0	0	0	0	1.500	0	0	0
Vertido	564.706	15	8.471	32,58	3,26	0	0	52	29.365	112,94	0,837
V. Máx. Autorizado	252.538	50	12.627	48,57	4,86	75	18.940	1.000	252.538	971,3	7,19
Media/día	2.172	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

	Resumen De Fosfato		
	mg/l	kg/año	kg/d
Vertido Accidental	0	0	0
Vertido	0,5	282	1,09
V. Máx. Autorizado	15	0	0

• **Emisión de gases**

	días/año	horas/día	m3N/h	m3N/año	CO2	NO2	SO2	CO	Partículas Sólidas
					kg/año	kg/año	kg/año	kg/año	kg/año
1 - Flameador porcino	0	8	4.215	0	0	0	0	0	0
6 - Horno chamuscador BF6	250	8	10.204	20.408.000	0	240	0	540	33
5 - Caldera D9000251	250	3	516	387.000	49	57	3	7	0
7 - Caldera para generación	125	8	3.828	3.828.000	0	253	0	10	0
8 - Caldera para generación	125	8	4.532	4.532.000	0	270	0	20	0
TOTAL	-	-	-	29.155.000	49	820	3	577	33

Información de Consumos

La Sociedad apuesta por el aprovechamiento racional de los recursos naturales para no comprometer el uso de las generaciones futuras. En este apartado se muestran los principales consumos de agua, electricidad, gas y gasoil.

- Consumo de agua

Mes	m3
Enero	58.000
Febrero	55.238
Marzo	58.733
Abril	48.186
Mayo	54.090
Junio	48.161
Julio	50.350
Agosto	47.924
Septiembre	43.572
Octubre	47.621
Noviembre	46.159
Diciembre	33.791
Total 2020	591.825
Total 2019	700.626
Variación (%)	-15,53

- Consumo de electricidad

	Kw	kw/kg sacrificados (V+P)	Euros
Enero	1.759.651	0,173	192.350,16 €
Febrero	1.674.863	0,19	184.415,66 €
Marzo	1.651.139	0,177	103.558,28 €
Abril	1.513.480	0,208	54.855,33 €
Mayo	1.532.141	0,335	71.897,41 €
Junio	1.743.619	0,197	132.486,62 €
Julio	2.028.114	0,214	173.690,33 €
Agosto	1.977.105	0,238	133.875,37 €
Septiembre	1.855.887	0,199	150.713,64 €
Octubre	1.752.441	0,217	125.521,57 €
Noviembre	1.753.592	0,172	126.996,92 €
Diciembre	1.943.643	0,181	156.977,88 €
Total 2020	21.185.675	0,201	1.607.339,17 €
Total 2019	21.188.213	0,184	2.087.879,32 €
Variación (%)	-0,01	9,74	-23,02

- Consumo de gas

	Kw	kw/kg sacrificados (P)	Euros
Enero	1.787	0,02	43.377,07 €
Febrero	1.175	0,015	28.512,09 €
Marzo	1.460	0,018	35.450,36 €
Abril	786	0,013	17.910,70 €
Mayo	1.177	0,039	26.823,84 €
Junio	1.187	0,016	27.050,78 €
Julio	1.169	0,014	21.233,83 €
Agosto	1.120	0,016	20.345,33 €
Septiembre	1.147	0,015	20.819,49 €
Octubre	1.155	0,017	18.184,59 €
Noviembre	1.146	0,014	18.052,51 €
Diciembre	1.424	0,016	22.428,25 €
Total 2020	14.734	0,017	300.188,84 €
Total 2019	14.101	0,014	358.528,04 €
Variación (%)	4,49	20,46	-16,27

Resumen de las cifras anteriores

	Año 2020
Aguas Residuales (m ³)	564.706
Residuos Peligrosos (Kg)	38.118
Residuos No Peligrosos (Tn)	309,42
Emisión de gases	1.482

- Protección de la biodiversidad e impacto sobre áreas protegidas

No se considera que haya riesgos elevados en relación con la biodiversidad, dado que ninguna de las actividades de la compañía tiene un elevado consumo energético. Además, los centros no se encuentran en ubicaciones que puedan afectar al medio natural de forma grave.

Por otro lado, el matadero situado en Huesca cuenta con un certificado de bienestar animal desde el año 2015. Para el año 2020 se pretende conseguir esta certificación para el ganado de tipo vacuno pendiente de ser valorado.

Asimismo, la empresa cuenta entre sus cursos de formación y actividades de orientación a los empleados con programas y protocolos para mejorar el bienestar animal. Concretamente la empresa ofrece formación específica en esta materia para cumplir con la legalidad y evitar cualquier sufrimiento innecesario a los animales.

5. Cuestiones sociales y relativas al personal

Gestión de personas y generación de empleo

El equipo humano de FRIBIN es un pilar fundamental de la empresa. Garantizar la seguridad, el progreso y, por supuesto, el bienestar de todas las personas que forman parte de la compañía es uno de los principales objetivos. Desde FRIBIN se apuesta por todos y cada uno de los trabajadores con planes de formación continua, planes de integración e incluso se ha creado una Escuela de Formación Técnica de la Carne. Los resultados que se obtienen de una persona formada e integrada, con la seguridad de contar con un servicio médico propio y una vigilancia constante de su seguridad laboral, hablan por sí mismos. El crecimiento y desarrollo personal son tan importantes como la inclusión y la diversidad como herramienta de cohesión y son un fiel reflejo del mercado al que servimos.

A continuación, se muestran los principales indicadores en materia de empleo de FRIBIN.

• Número total y distribución de empleados por sexo, edad y categoría profesional

Edad	Sexo	Dirección	Responsable	Técnicos	Empleados	Soporte	Total
< 30	Total		2	4	40	4	50
	Hombre		2	4	33	2	41
	Mujer				7	2	9
30 - 50	Total	3	16	10	321	10	360
	Hombre	3	13	6	289	3	314
	Mujer		3	4	32	7	46
> 50	Total	6	21	12	142	3	184
	Hombre	5	20	7	125	2	159
	Mujer	1	1	5	17	1	25
TOTAL		9	39	26	503	17	594

(*) La categoría "Empleados" se compone de Peón, Subalterno, Ayudante, Conductor, Auxiliar y administrativos.

A continuación, se presenta la distribución de empleados en función del país de origen en cada una de las categorías profesionales:

País	Dirección	Responsable	Técnicos	Empleados	Soporte	Total
ESPAÑA	9	37	25	205	17	293
MALI				235		235
SENEGAL				18		18
NIGER				9		9
RUMANIA				6		6
BULGARIA				5		5
GHANA				5		5
GUINEA				5		5

ECUADOR	1			2		3
COSTA DE MARFIL				2		2
Sin Dato				2		2
ITALIA				2		2
COLOMBIA				2		2
ARGENTINA	1					1
VENEZUELA		1				1
GAMBIA				1		1
MARRUECOS				1		1
ARGELIA				1		1
PERU				1		1
NICARAGUA				1		1
TOTAL	9	39	26	503	17	594

• **Distribución de modalidades de contrato de trabajo segregado por sexo, edad y categoría profesional**

Edad	Sexo	Dirección		Responsable		Técnicos		Empleados		Soporte		Total
		Indef	Temp	Indef	Temp	Indef	Temp	Indef	Temp	Indef	Temp	
< 30	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombre	-	-	2	-	2	2	13	20	2	-	41
	Mujer	-	-	-	-	-	-	4	3	2	-	9
30 - 50	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombre	3	-	11	2	6	-	201	88	3	-	314
	Mujer	-	-	3	-	3	1	21	11	7	-	46
> 50	Total	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Hombre	5	-	19	1	7	-	100	25	2	-	159
	Mujer	1	-	1	-	5	-	14	3	1	-	25
TOTAL		9	-	36	3	23	3	353	150	17	-	594

• **Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional**

Edad	Sexo	Empleados	Total
< 30	Total	3	3
	Hombre	3	3
	Mujer	0	0
30 - 50	Total	5	5
	Hombre	5	5
	Mujer	0	0
> 50	Total	1	1
	Hombre	1	1
	Mujer	0	0
TOTAL		9	9

- **Remuneraciones medias segregadas por sexo, edad y categoría profesional**

Edad	Sexo	Dirección	Responsable	Técnicos	Empleados	Soporte	Total
< 30	Total		23.929,98 €	26.135,00 €	17.186,42 €	18665,73	18.290,39 €
	Hombre		23.929,98 €	26.135,00 €	16.997,94 €	21260,11	18.435,42 €
	Mujer				18074,96571	16071,35	17.629,72 €
30 - 50	Total	52.937,32 €	29.749,80 €	31.306,59 €	19.480,62 €	22.275,59 €	20.621,98 €
	Hombre	52.937,32 €	29.928,47 €	33.802,08 €	19.758,62 €	26.085,52 €	20.825,45 €
	Mujer		28.975,55 €	27.563,36 €	16969,96781	20642,76571	19.233,01 €
> 50	Total	-(*)	48.055,49 €	34.233,81 €	21.668,44 €	23.365,55 €	27.465,05 €
	Hombre	78.226,47 €	48.582,74 €	36.337,63 €	21.968,42 €	22.546,55 €	27.725,13 €
	Mujer	-(*)	37510,5	31.288,46 €	19462,67529	25003,56	25810,9528
TOTAL		71.710,70 €	39.308,26 €	31.861,99 €	19.915,82 €	21.618,56 €	22.545,46 €

(*) Por razones de confidencialidad, dado que solo existe una mujer en esta categoría no se aportan los datos de retribución de forma explícita o implícita.

- **Brecha salarial**

Se define como brecha salarial de género el hecho de que las mujeres cobren salarios inferiores a los hombres por realizar trabajos de igual valor. La brecha salarial presentada en la empresa es de 7,29%. Tal y como reflejan los esfuerzos recogidos en el plan de igualdad la empresa confía en poder reducir esta brecha salarial en las diferentes categorías.

Remuneración media de los consejeros y directivos

Las remuneraciones devengadas durante el ejercicio 2020 por el personal de alta dirección ascendieron a 258.211 euros (239.376 euros en 2019), de los cuales 132.591 euros (115.122 euros en 2019) corresponden a miembros del órgano de administración. La sociedad solo cuenta con una mujer entre el personal directivo o en cargo de consejero. Por este motivo, y para garantizar la confidencialidad no se ha hecho la desagregación de los datos por sexos.

Organización del trabajo

La Sociedad no ha desarrollado ninguna política específica en materia de desconexión laboral. Sin embargo, se muestra especialmente sensible a la hora de ofrecer un equilibrio adecuado para la productividad de los empleados, atendiendo a sus necesidades extralaborales.

En cuanto, a la organización del tiempo de trabajo, la Sociedad ofrece libertad y flexibilidad a sus empleados en relación con horarios y distribución del trabajo. Cada empleado es responsable de cumplir con los objetivos definidos en los plazos acordados, y por ello, se les otorga flexibilidad horaria en el inicio y finalización de la jornada laboral.

FRIBIN se define como una empresa moderna y que trata de fomentar su bienestar familiar. En este sentido, tal y como también se refleja en los propios convenios de trabajo, desde la Sociedad se han permitido, en todo momento, iniciativas en materia de desconexión laboral, así como de reducción de jornada laboral por motivos familiares y de salud de sus empleados.

Al hilo de lo anterior, a continuación, se reflejan las horas de absentismo:

2020	Horas teóricas	Horas absentismo	Proporción
Enero	78.913,25	5.899,61	7,48%
Febrero	76.860,75	6.127,79	7,97%
Marzo	84.535,25	7.167,89	8,48%
Abril	69.011,50	13.414,09	19,44%
Mayo	78.272,00	14.096,76	18,01%
Junio	84.559,00	8.028,02	9,49%
Julio	84.551,00	8.007,65	9,47%
Agosto	78.116,00	8.625,97	11,04%
Septiembre	78.320,00	7.927,70	10,12%
Octubre	86.989,81	10.035,59	11,54%
Noviembre	86.151,23	7.863,74	9,13%
Diciembre	84.913,44	5.716,31	6,73%
TOTAL	971.193,23	102.911,12	10,60%

- **Accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

El número de empleados con discapacidad en la Sociedad es de 9, lo cual representa un 2% de la plantilla.

Porcentaje de Discapacidad	Número de trabajadores
33%-65%	9
Total	9

El año 2019 la empresa contaba con un total de 9 empleados con capacidades diferentes por lo que se mantiene el número.

Salud y Seguridad

FRIBIN dispone de una política en la cual se manifiesta, entre otras cosas, el compromiso de la Sociedad de investigar cualquier incidente que atente contra la seguridad y salud de los trabajadores garantizando, en todo momento, el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad.

La tabla siguiente muestra el volumen de accidentes y métricas relacionadas, desagregadas por el tipo de accidente y sexo. Se contabilizan las siguientes en el período con fecha de inicio a 1 de enero de 2020 y fecha de cierre a diciembre de 2020:

Edad	Nº Accidentes	%
20-24	2	2,41%
25-29	2	2,41%
30-34	7	8,43%
35-39	8	9,64%
40-44	23	27,71%
45-49	15	18,07%
50-54	15	18,07%
55-64	11	13,25%
Total	83	100%

Los rasgos más destacados de la siniestralidad registrada en el año 2020 son:

- La franja de edad que más accidentes sufre es de 40 a 44 años, un 27,71% del total. Le sigue con un 18,07% la siguiente franja de 45 a 49 años.
- El 57,14% de las personas accidentadas tiene más de 5 años de antigüedad en la empresa y el 44,90% tiene más de 10 años de antigüedad en el puesto de trabajo.
- El número de accidentes por día de la semana es homogéneo salvo el jueves que es el día que solo se han registrado dos accidentes durante el año 2020 de los 49 con baja. En cambio, en el año 2019 el día de la semana con menos accidentes con baja fue el martes y el viernes el día con más accidentes.
- La forma de ocurrencia predominante de los accidentes con baja sigue siendo por contacto con un agente material cortante, el 40,82%, y el segundo sobreesfuerzo físico, 18,37%. Esta tendencia se observa en años anteriores.
- Consecuencia de ello es que los dedos y las extremidades superiores son las regiones anatómicas más dañadas.
- El número de accidentes con baja ha aumentado en 14 en el año 2020 respecto del año anterior y el número de trabajadores ha pasado de 518 en 2019 a 593 en el año 2020, 75 trabajadores más.
- En relación a las enfermedades profesionales, (EP), se han registrado 5 EP con baja, igual que el año pasado. Han disminuido el número de EP sin bajas: 5 en el año 2019 y 3 EP en el 2020.

Distribución de accidentes por sexo:

Sexo	Nº Accidentes	Proporción
Hombre	71	85,54%
Mujer	12	14,46%
Total	83	100%

Forma de ocurrencia	Nº Accidentes	%
Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	9	10,84%
Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	4	4,82%
Otro contacto conocido del grupo 3 pero no mencionado anteriormente	1	1,20%
Choque o golpe contra un objeto o fragmentos - proyectados	1	1,20%
Choque o golpe contra un objeto - que cae o se desprende	5	6,02%
Choque o golpe contra un objeto - en balanceo o giro	2	2,41%
Choque o golpe contra un objeto, incluidos los vehículos - trabajador inmóvil	6	7,23%
colisión con un objeto, vehículo o persona - trabajador en movimiento	4	4,82%
Contacto con un agente material cortante- cuchillo, hoja	30	36,14%
Contacto con un agente material punzante -clavo, herramienta afilada	2	2,41%
Otro contacto conocido del grupo 5 pero no mencionado anteriormente	1	1,20%
Quedar atrapado, ser aplastado - en algo en movimiento	1	1,20%
Sobresfuerzo físico - sobre el sistema musculoesqueléticos	16	19,28%
Otro contacto conocido del grupo 7 pero no mencionado anteriormente	1	1,20%
Total	83	100%

Además, cabe destacar la puesta en marcha de diferentes medidas y protocolos especiales a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19. Algunas de ellas son:

- Creación de un comité de crisis a efectos de seguimiento, evaluación e implementación de nuevas medidas de seguridad frente al COVID-19 (Fecha de implantación 23/03/20).
- Se habilita en los distintos tableros de anuncios una información y medidas implantadas referente al COVID-19. (Fecha de implantación 26/03/20).
- Tratamiento aséptico e higienización de todas las instalaciones de FRIBIN (Fecha de implantación 02/05/20).

Relaciones Sociales

La Sociedad apuesta firmemente por el diálogo con los trabajadores y la eficiencia en la comunicación interna, a través de canales directos de comunicación. La Sociedad respeta el derecho de todos sus empleados, independientemente de su sexo, edad, nacionalidad o categoría profesional, de la libre asociación y libertad sindical, así como la negociación colectiva. Todos los empleados de la empresa están adscritos al convenio de industrias cárnicas.

Formación

FRIBIN es consciente de que crear y fomentar planes de formación a su plantilla es sinónimo de éxito a futuro. Sólo así, la Sociedad estará formada por empleados talentosos y altamente capacitados que podrán mantener los altos niveles de exigencia que demandan los nuevos tiempos. Es por ello por lo

que las actividades de formación se ofrecen de forma obligatoria a todos sus empleados, independientemente de su sexo, categoría profesional o edad. A continuación, se muestran diferentes tablas de información sobre las medidas de formación impartidas en la empresa.

En este cuadro se muestran el número de formaciones y alumnos realizadas durante el año.

Tipo Formación	Externa		Interna		Total	
	Mes	Nº Acc. Form.	Participantes	Nº Acc. Form.	Participantes	Nº Acc. Form.
Enero	6	22	7	62	13	84
Febrero	-	-	5	36	5	36
Marzo	1	1	2	100	3	101
Abril	-	-	8	529	8	529
Mayo	-	-	6	147	6	147
Junio	-	-	6	49	6	49
Julio	11	96	8	49	19	145
Agosto	1	1	4	5	5	6
Septiembre	3	16	4	23	7	39
Octubre	6	51	4	24	10	75
Noviembre	3	3	4	28	7	31
Diciembre	5	75	2	21	7	96
Total	36	265	60	1.073	96	1.338

En el siguiente cuadro se muestran las horas de formación total

Puesto De Trabajo	Mujeres	Hombres	TOTAL
Auxiliar administrativo	214,5	5,25	220
Ayudantes	11	195	206
Conductor mecánico	-	216	216
Conductor repartidor	-	203	203
Encargados	-	398	398
Jefe administrativo	106	187	293
Oficial 1ª Administrativo	-	514,5	515
Oficial 2ª Administrativo	19	227,5	247
Oficial primera obrero	-	938	938
Oficial segunda obrero	192	373	565
Peón	440	2.084	2.524
Subalternos	-	15	15
Técnico titulado medio	1	591	592
Técnico titulado superior	575	572	1.147
Total	1.558,5	6.519,25	8.077,75

En el año 2020 se han realizado un total de 96 acciones formativas, con un total de 1.338 personas recibiendo formación. Se habían programado 88 cursos de diversas modalidades para técnicos y personal de planta, lo que suponía una inversión prevista de 64.130 €.

Algunos de estos cursos han sido agrupados debido a que la misma necesidad fue recogida por diferentes departamentos que componen la organización. Ejemplo: Excel, inglés, buenas prácticas de manipulación. Alguno de los cursos desarrollados durante este ejercicio ha sido:

- Curso apcc (asesor seguridad alimentaria) superior
- Plan control de incendios (PCI)
- Delegado de protección de datos
- Gestión de impagos y reclamaciones
- Exportación operaciones triangulares cmr's
- Facturación-IVA.

Por otro lado, se han desarrollado actividades formativas en otros campos como:

- Desarrollo de habilidades directivas
- El comercio exterior en 50 documentos
- PNL practitioner
- Management gestión del talento

Entre las propuestas formativas presentadas la distribución según la modalidad de estos cursos ha sido la siguiente:

- 92 cursos presenciales
- 4 cursos online

Un ejemplo de este tipo de cursos y formaciones es el llevado a cabo para la formación selectiva FRIBIN perfiles básicos matadero, que tenía entre sus objetivos:

- Dar a conocer a los alumnos los procesos que se llevan a cabo en las diferentes secciones de FRIBIN.
- Analizar las operaciones, sacrificio y faenado de porcino y vacuno para poder desarrollar su trabajo con una base de conocimientos teóricos y prácticos.
- Conocer la secuencia de tareas y cómo influyen en el resto del equipo.
- Buenas Prácticas y metodología de trabajo.

6. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Políticas y procedimientos en materia de respeto de los derechos humanos

Es de vital importancia para la Sociedad el respeto de los derechos humanos a lo largo de todas las fases de su negocio y actividades, así como áreas y departamentos involucrados. En este sentido, la Sociedad cuenta con los siguientes documentos con el objetivo de prevenir y mitigar potenciales vulneraciones de los derechos humanos.

- **Procedimiento para la prevención contra los conflictos de violencia laboral**

La Dirección de FRIBIN, a través de este Procedimiento, marca como objetivo la prevención integral y la mejora de las condiciones de trabajo, y la seguridad y salud de los trabajadores, especialmente en lo que a violencia laboral hace referencia.

El principio de igualdad se encuentra reconocido tanto a nivel internacional, como en nuestra propia legislación estatal. En concreto, el artículo 14 de la Constitución Española proclama el derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de sexo. Asimismo, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, (en adelante, LOI), tiene como objeto hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en particular mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en cualquiera de los ámbitos de la vida.

En el ámbito laboral, la citada LOI establece el deber de las empresas de respetar el principio de igualdad, para lo cual les obliga a adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres. En concreto, se refiere a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad (2017-2020), como conjunto ordenado de medidas adoptadas tras un diagnóstico de situación, que incluya las estrategias y prácticas necesarias, así como un sistema de seguimiento y evaluación en su aplicación.

Las medidas a adoptar se deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.

Atendiendo a lo anterior FRIBIN, S.A.T., en adelante también la Sociedad, manifiesta su voluntad de llevar a cabo medidas dirigidas a mejorar las actuales condiciones en materia de igualdad de trato y de oportunidades existentes en su centro de trabajo, sito en Binéfar (Huesca).

Con ello, se quiere garantizar el cumplimiento de las funciones preventivas con eficacia y eficiencia y, de este modo, mejorar la calidad de vida laboral y prevenir cualquier tipo de violencia laboral protegiendo a la totalidad de las personas que componen la Sociedad.

Los puntos de los que está compuesto este plan de igualdad son los siguientes:

- Capítulo 1.- Acceso al empleo.

- Capítulo 2.- Conciliación y ordenación del tiempo de trabajo.
- Capítulo 3.- Contratación, clasificación profesional, promoción y formación.
- Capítulo 4.- Retribución.
- Capítulo 5.- Finalización de la relación laboral y retiro
- Capítulo 6.- Comunicación y lenguaje no sexista.
- Capítulo 7.- Prevención del acoso sexual y acoso por razón de sexo.

En cuanto a la duración y reelaboración del Plan de Igualdad: será variable y dinámico, y sus medidas atenderán a principios de razonabilidad y proporcionalidad, procurando ajustarse a la concreta situación de la Sociedad en cada momento. Es por ello por lo que deberá revisarse cuando las circunstancias de la empresa así lo requieran.

Sin perjuicio de lo anterior, las medidas promocionales que en su caso puedan establecerse estarán condicionadas al tiempo estrictamente necesario para erradicar la situación discriminatoria o desigualitaria que pretendan eliminar. La desaparición o disminución de la intensidad de dichas situaciones conllevará la eliminación o atenuación de la correspondiente medida.

- **Política de Responsabilidad Social**

Mediante la Política de Responsabilidad Social, disponible en la Sociedad desde el año 2020, FRIBIN apuesta, entre otros, por los siguientes principios:

- FRIBIN conoce y tiene acceso a las leyes nacionales y/o locales incluyendo leyes de contratación, empleo, salud y seguridad en el trabajo, prácticas medioambientales y requisitos sobre contratos laborales.
- FRIBIN reconoce y respeta el derecho de libre asociación y negociación colectiva de los trabajadores.
- Está prohibida la práctica de trabajo forzado, así como la utilización de mano de obra bajo cualquier forma de servidumbre y la utilización de castigos físicos, reclusión, amenazas de violencia u otras formas de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal como método de disciplina.
- Está prohibido el empleo de trabajadores que no hayan alcanzado la mayoría de edad para el tipo de trabajo.
- Los trabajadores trabajarán la cantidad de días y horas de acuerdo a las leyes en vigencia y al convenio colectivo.
- Los trabajadores recibirán una compensación justa (salarios y beneficios de acuerdo a la ley vigente y al convenio colectivo).

- No se establecerán diferencias por motivo de raza, religión, edad, nacionalidad, clase social, orientación sexual, género, estado civil, embarazo, discapacidad o afiliación política.
- Los trabajadores tendrán un ambiente de trabajo seguro y saludable.
- FRIBIN divulgará, formará, sensibilizará y hará participar a todo el personal de la empresa en todo lo que está relacionado con la prevención de los riesgos laborales, el respeto social y el respeto por el medio ambiente.

7. Información relativa a la corrupción y el soborno

Medidas Adoptadas para prevenir la corrupción y soborno

En primer lugar, la sociedad cuenta con instrucciones internas sobre la cadena de autorizaciones necesarias y reglas de actuación de los apoderados del Grupo. Estas instrucciones permiten dotar al personal de dirección y otros responsables de un marco de actuación en la gobernanza interna de la empresa.

Por otro lado, las entidades de crédito con las que trabaja FRIBIN son de reconocido prestigio, y están en países no calificados como paraísos fiscales, quedando prohibidos los pagos en metálico o mediante títulos distintos a los autorizados.

Con el fin de mantenerse al margen de los posibles conflictos de interés políticos la empresa ha decidido la no participación en negocios dependientes de decisiones de administraciones públicas, de ayudas o subvenciones. Asimismo, se compromete a la no financiación de partidos políticos, ni asociaciones o fundaciones tuteladas, recomendadas o utilizadas por partidos políticos.

Además, establece entre sus políticas y protocolos de actuación la prohibición a los directivos de influir indebidamente sobre decisiones políticas o administrativas. Existe por lo tanto el compromiso de concurrir a los concursos y ofertas públicas con plena transparencia, cumpliendo los requisitos estrictamente necesarios y sometándose al criterio de adjudicación de la administración establecido legalmente.

Por último, la empresa prohíbe la recepción u oferta de atenciones, dádivas o beneficios indebidos respecto de personas o entidades con quienes FRIBIN mantenga o vaya a mantener una relación comercial.

En definitiva, FRIBIN establece un compromiso en contra de la corrupción, cualquiera sea su variante, en concordancia con los principios que rigen el objeto social de la empresa y pro de una sociedad más justa.

Medidas contra el blanqueo de capitales

Todas las transferencias de dinero que la compañía realiza con sus empleados, contratistas, suministradores, clientes o cualquier otro grupo relacionado se llevan a cabo por personas autorizadas para ello y dentro de los límites de dicha autorización, mediante títulos nominativos o transferencia bancaria.

Los pagos en metálico se encuentran terminantemente prohibidos salvo cuantías inferiores al límite establecido en la normativa. La empresa vela por el cumplimiento legal de esta cuestión comunicando y denunciado situaciones o posibles irregularidades y se esfuerza en gestionar los flujos económicos

de forma transparente y adecuada de cara a los organismos de la Administración encargados de fiscalizar este ámbito.

De esta forma la empresa asegura el cumplimiento de la normativa contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

FRIBIN apoya a organizaciones e iniciativas de carácter local, con el fin de impulsar y dinamizar social y culturalmente la comarca en la que se encuentra. En este sentido, en el pasado ejercicio, hasta el 31 de diciembre de 2020, la empresa ha contribuido de manera significativa al impulso y sostenimiento de diversas actividades de carácter benéfico y caritativo, deportivas y otras de interés para el interés social y el bienestar de la comunidad local en la que opera.

8. Información de la Sociedad

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

La agroindustria es uno de los motores de nuestra Comunidad Autónoma Aragón en la que anualmente se producen 8 millones de cerdos, 500.000 terneros y 3,5 millones de toneladas de cereales.

La Industria Agroalimentaria se ha convertido en un sector estratégico para nuestra Sociedad. Nuestra capacidad de garantizar alimentación de una forma sostenible y respetuosa con el Medio Ambiente nos obliga a esforzarnos en ser muy exigentes con las normativas legales y ser pioneros en el cumplimiento de las más estrictas Auditoría de Calidad, siendo proactivos y anticipándonos a normas que en un futuro no serán recomendables sino exigibles por nuestras autoridades.

Nuestro compromiso es continuar siendo pioneros en políticas de seguridad, sostenibilidad, trazabilidad y bienestar animal.

Como ejemplo en 1997 fuimos la primera cárnica española en obtener la Certificación ISO.

Al entrar España en la U.E., FRIBIN fue la primera empresa española en obtener la homologación para exportar a Europa. Primer paso de nuestro objetivo de internacionalización, que nos ha llevado a tener presencia comercial en los cinco continentes.

El 90% de los animales sacrificados en nuestras instalaciones proceden de granjas locales situadas en un radio de sólo 80 kilómetros. Apostamos así, por la producción local de una manera sostenible.

Esto garantiza un ganado con una línea genética homogénea y estandarizada, alimentado de una forma equilibrada en cereales nobles y correctores, provenientes las tierras de cultivo productoras de cereal de nuestra zona, que también cuenta con fábricas de pienso y garantizando el transporte mínimo desde la granja hasta nuestras instalaciones.

Canal de denuncias

La empresa no cuenta con un canal digital de comunicación de denuncias, en su lugar cuenta con un buzón de denuncias / sugerencias en el que los trabajadores pueden expresar este tipo de comentarios de forma anónima.

Subcontratistas y proveedores

La empresa tiene una línea definida de trato con los proveedores en las cuestiones tanto sociales como ambientales y de igualdad de género, relevantes para la Sociedad y esperadas por dichos proveedores. Los pilares fundamentales son las siguientes:

- No al trabajo infantil: El proveedor no contratará a empleados menores de 16 años, excepto si así lo permite la legislación local y dicha excepción es compatible con las directrices internacionales de la Organización Internacional del Trabajo. El proveedor guardará la documentación de la fecha de nacimiento de cada empleado y/o dispondrá de los medios legítimos para confirmar la edad de cada uno de ellos.
- No al trabajo forzoso: El proveedor contratará a todos los empleados de forma voluntaria y no utilizará encarcelamiento, esclavitud, servidumbre, trabajo forzado o esclavitud por endeudamiento, o bien participará en cualquier otra forma de trabajo obligatorio o de esclavitud o tráfico de personas.
- Trabajo inmigrante legal: El Proveedor aceptará las situaciones jurídicas, sociales y culturales individuales a las que se enfrentan los trabajadores inmigrantes y se asegurará de que dichos trabajadores son tratados con dignidad, respeto y de acuerdo con las mismas normas que se aplican a los demás trabajadores.
- No al abuso y acoso: El proveedor no practicará maltrato físico, mental, verbal, sexual o de cualquier otro tipo; trato inhumano o degradante, castigos corporales o cualquier otra forma de acoso. El Proveedor tratará a todos los empleados con respeto y dignidad, y cumplirá con la legislación local en las prácticas disciplinarias.
- A favor de un trato justo sin discriminación: Los términos y condiciones del proveedor de empleo, incluyendo la contratación, formación, condiciones de trabajo, remuneración, prestaciones, ascensos, acciones disciplinarias, despido o jubilación, estarán basadas en la cualificación, el rendimiento, las habilidades y la experiencia de la persona.
- Libertad sindical y asociación colectiva: El proveedor cumplirá con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.
- Compensación justa y beneficios: El proveedor compensará de forma justa a todos los empleados al ofrecer salarios y prestaciones de acuerdo con las leyes vigentes.
- Cuestiones de horarios de trabajo: El proveedor cumplirá con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.
- Salud y seguridad de los trabajadores: El proveedor cumplirá con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.
- Medio ambiente: El Proveedor cumplirá con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.
- Prácticas empresariales éticas: El proveedor cumplirá con todas las leyes vigentes con relación a las horas de trabajo, períodos de descanso y horas extraordinarias.

De esta manera, la Sociedad asegura unas relaciones comerciales éticas de acuerdo con los derechos humanos y el respeto hacia el trabajador, en el que basa las pautas seguidas en cuanto a compras y relaciones con proveedores y subcontratistas.

Consumidores y clientes

FRIBIN ha contribuido a fomentar una de las mejores zonas de Europa en producción de ganado. El acceso directo a la materia prima nos permite ofrecer un servicio rápido y a medida.

En el pasado año 2020, FRIBIN realizó una importante inversión en dividir su planta industrial y sus líneas de sacrificio de Porcino y Vacuno. De esta forma, dentro de una misma ubicación tenemos separadas de facto las dos especies. Esto nos permite poder comercializar nuestros productos en mercados más específicos en el que esa distinción es importante.

Obteniendo la certificación de los dos principales órganos en España para exportar a países árabes y clientes Halal, "Garantía Halal de Junta Islámica" y "Halal Consulting".

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución

La empresa posee en los establecimientos de venta las respectivas hojas de reclamación disponibles para los consumidores.

Además, dispone de un teléfono de contacto y email para consultas.

Beneficios obtenidos y subvenciones públicas recibidas

Subvenciones públicas

La empresa ha recibido subvenciones de entes públicos por parte de las tres principales líneas administrativas: local, autonómica y estatal.

Concepto	Año 2019	Año 2020
Subvenciones donaciones y legados	791.656 €	247.895 €

Las cifras resumidas sobre los resultados de la empresa son:

Concepto	Año 2019	Año 2020
Beneficios Obtenidos Antes de Impuestos	4.779.200 €	(2.464.614) €
Impuestos sobre beneficios pagados	(1.182.386) €	787.164 €

Patrimonio Neto	45.399.643 €	42.433.323 €
Total, Activo	115.384.796 €	108.713.641 €
Total, Pasivo	69.985.153 €	66.280.318 €

Anexo – Índice de Contenidos GRI

Bloque	Contenido	GRI	SDG	Apartado
ORGANIZACIÓN				
Descripción del modelo de negocio del grupo	Entorno empresarial (Nombre de la Organización; Actividades, marcas, productos y servicios; Ubicación de la sede; Ubicación de las operaciones; - Propiedad y forma jurídica; Mercados servidos)	102-1, 102-2, 102-3, 102-4, 102-5, 102-6	-	1
	Organización y estructura (Tamaño de la organización. participaciones en empresas del Grupo)	102-7, 102-45	-	1
	Índice de contenidos GRI	102-55	-	1
	Objetivos y estrategias	102-14	-	1
Principales riesgos	Relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos. Principales impactos, riesgos y oportunidades	102-15	-	3
	Cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos	102-15 102-31	-	3
	Impactos detectados (desglose de los riesgos, en particular a corto, medio y largo plazo)	102-15	-	3
MEDIO AMBIENTE				
Prevención riesgos ambientales	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, sobre la salud y la seguridad			
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental			
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	201-2, 301-7	13.1	4
Economía circular y prevención y gestión de residuos	La aplicación del principio de precaución			
	La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales			
Uso sostenible de los recursos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	301-1, 301-2	8.4	4
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1, 303-2, 303-3	12.4, 6.3	4
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	302-1, 302-2, 302-3, 302-4, 302-5	7.2, 7.3	4
Cambio climático	Uso de energías renovables	302-3	7.3	4
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1, 305-2, 305-3, 305-4,	12.4, 13.1, 14.3, 15.2	4
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2	13.1	4
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5	13.1	4

Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304-1, 304-3	14.2, 15.1, 15.5, 6.6,	4
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	14.2, 15.1, 15.5, 6.6	4
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL				
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8	8.5, 10.3	5
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	8.5, 10.3	5
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1	8.5, 5.1, 5.5	5
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-2	8.5, 3.2, 5.4	5
	Implantación de políticas de desconexión laboral	201-3, 401-3	8.5, 5.1, 5.4	5
	Empleados con discapacidad	405-1	8.5, 5.1, 5.5	5
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	403-2	8.8	5
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-1, 403-4	8.8, 16.7	5
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-2, 403-3	8.8	5
Relaciones sociales	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	407	8.8	5
Formación	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	10.3, 4.3, 4.4, 4.5, 5.1, 8.2, 8.5	5
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	406-1	5.1, 8.8	5
	Política contra todo tipo de discriminación	405-1	5.1, 5.5, 8.5,	5
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS				
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	410-1	16.1	6
	Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos	412-2, 412-3	-	6
	Medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	412-1	-	6
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	411-1	2.3	6
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	8.8	6
	Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	8.7	6
	Abolición efectiva del trabajo infantil	408-1	8.7, 16.2	6
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO				
Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	205-2, 205-3	16.5	7

	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2, 205-3	16.5	7
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD				
Compromisos con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-1b, 203-2, 204-1, 413-1, 413-2	5.4, 9.1, 9.4, 11.2, 8.2, 8.3, 8.5, 1.2, 1.4, 3.8	8
	Acciones de asociación o patrocinio	102-12, 102-13	-	8
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1, 414-1, 308-2, 414-2	8.8, 16.1, 5.2,	8
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416-1		8